



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Punta Alta, 27 de julio de 2023
Corresp. Expte. D-69/2022

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL ROSALES
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA 4243

Artículo 1º: Convalidar el Convenio suscripto el día 21 de Julio de 2023 por el señor Intendente ----- Municipal en representación de la Municipalidad de Coronel de Marina Leonardo Rosales con el señor Ministro, Leonardo Javier Nardini, en representación del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires para la recisión del Convenio oportunamente celebrado entre las mencionadas reparticiones con fecha 27 de abril de 2022, que fuera aprobado por RESO-2022-1167-GDEBA-MIYSPGP.-

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante